



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N.º 29-2021

Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria número veintinueve del dos mil veintiuno, celebrada el veintinueve de abril del dos mil veintiuno, de manera virtual en la plataforma TEAMS, iniciando a las diecinueve horas con treinta minutos. Contando con la siguiente asistencia:

Miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de

Heredia señores: Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de presidente, Gustavo Orozco Valerio en su condición de vicepresidente, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos Vocal I. -----

ARTÍCULO I.- BIENVENIDA: Se da la bienvenida a los presentes. -----

ARTÍCULO II.- CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO. -----

Acuerdo 259: -----

Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una factura a nombre de Yoser Alonso Aguilar Villalobos, bajo concepto de recorta de cancha de San Francisco, de San Josecito y de Concepción del 15 de abril del 2021, por un monto de ¢175,000.00 número de la factura electrónica 00100001010000000213, la factura cumple con la documentación probatoria de las actividades, impresiones, listas y otros. -----

1- Aprobar el pago de la factura a nombre de Yoser Alonso Aguilar Villalobos, bajo concepto de recorta de cancha de San Francisco, de San Josecito y de Concepción del 15 de abril del 2021, por un monto de ¢175,000.00 de la factura electrónica 00100001010000000213. -----

2.- Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428). -

Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

Acuerdo 260: -----



1 Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago a la Sra.
2 Bárbara Cabrera Ramírez, cédula: 6-0355-0122, por Servicios Especiales, por un monto de
3 ¢204.720,00 que corresponde a la II Quincena del mes de abril del 2021, (Específicamente pago
4 de 12 días que van del 19 de abril al 30 de abril del 2021). -----

5 1- Aprobar el pago a la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, cédula: 6-0355-0122, por Servicios
6 Especiales, por un monto de ¢204.720,00 que corresponde a la II Quincena del mes de abril del
7 2021, (Específicamente pago de 12 días que van del 19 de abril al 30 de abril del 2021). -----

8 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
9 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
10 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

11 **Acuerdo 261:** -----

12 Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una
13 factura a nombre de Marvin Alexander Sanchez Grey, bajo concepto entrenamiento de atletismo
14 para el mes de abril del 2021, por un monto de ¢180,000.00 número de la factura electrónica
15 00100001010000000019, la factura cumple con la documentación probatoria de las actividades,
16 impresiones, listas y otros. -----

17 1- Aprobar el pago de la factura a nombre de Marvin Alexander Sanchez Grey, bajo concepto
18 entrenamiento de atletismo para el mes de abril del 2021, por un monto de ¢180,000.00 número de
19 la factura electrónica 00100001010000000019. -----

20 2.- Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a
21 realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio
22 de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente
23 emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428). -

24 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
25 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
26 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

27 **ARTÍCULO IV.- VARIOS.** -----

28 **ARTÍCULO V.- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión
29 Extraordinaria No.29-2021, del 29 de abril del 2021, al ser las diecinueve horas con cuarenta y un
30 minutos. -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

7 _____

8 _____

9 _____

10 _____

11 _____

12 _____

13 _____

14 _____

15 _____

16 _____

17 _____

18 _____

19 _____

20 _____

21 _____

22 _____

23 _____

24 _____

25 _____

26 _____

27 _____

28 _____

29 _____

30 Firma Presidente

Firma Vocal



COMITE CENTRAL DE DEPORTES Y RECREACION DE HEREDIA

FOLIO NULO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50
- 51
- 52
- 53
- 54
- 55
- 56
- 57
- 58
- 59
- 60
- 61
- 62
- 63
- 64